



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 057-2012-MDS

Surquillo, 31 de julio de 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando al Informe N° 123-2012/GDSEJ-MDS de la Gerencia de Desarrollo Social, Educación y Juventudes de fecha 07 de junio de 2012, Informe N° 015-2012-PDMDC-GDSEJ-MDS de la Sub Gerencia de Promaped, Demuna, Matrimonios y Divorcios No Contenciosos de fecha 25 de junio de 2012, Informe N° 239-2012-GAJ-MDS de la Gerencia de Asesoría Jurídica de fecha 22 de junio de 2012 y Dictamen N° 006-2012-CDSEJ-CM-MDS de la Comisión de Desarrollo Social, Educación y Juventudes de fecha 02 de julio de 2012; y, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9° numeral 26) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1º.- APROBAR la celebración del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la **Fundación para el Desarrollo Solidario - FUNDADES y la Municipalidad distrital de Surquillo**, cuya finalidad es fortalecer y promover las OMAPED, velando por el correcto cumplimiento de las normas señaladas en la Ley General de las Personas con Discapacidad, velando por la calidad de vida de las personas con discapacidad de la comunidad surquillana.

Artículo 2º.- PONER en conocimiento del presente Acuerdo a la Gerencia de Desarrollo Social Educación y Juventudes a través de la Sub Gerencia de Promaped, Demuna, Matrimonios y Divorcios No Contenciosos, así como a las partes interesadas para que coadyuven al cumplimiento de las acciones contempladas con el fin de materializar la suscripción, ejecución, cumplimiento y supervisión del precitado Convenio.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE

José Luis Castillo Soto – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 31 de julio de 2012.

José Luis CastilloSoto – Secretario General.



Municipalidad de Surquillo